



EXCMO AYTO. DE LOBÓN

ADENDA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE PEÓN DE JARDINERÍA INTERINO

- Se comunica que en referencia a la Base 2ª, **REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES**, se suprime el punto 2.5, *“Estar en posesión de la TPC”*.
-
- Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta las catorce horas del día 29 de enero de 2019.

EL ALCALDE -PRESIDENTE